

Orden del día

Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior. Ruegos y preguntas.

Mora d'Ebre, 11 de junio de 2001.—María Rosa Pedret, Administradora.—33.486.

MÁSTER DENTAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 1 de julio de 2001, en calle Pío Baroja, número 5, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados de ejercicio 2000.

Tercero.—Propuesta de aprobación o censura de la gestión.

Cuarto.—Aprobación y aplicación de condiciones de ampliación de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Según lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se notifica a los accionistas que podrán disponer y examinar los documentos que deban ser objeto de aprobación en la Junta.

Madrid, 10 de junio de 2001.—Los Administradores, Jesús A. Barreiro Sánchez y Josefá Mínguez San Juan.—33.548.

**MEDICAMENTA, S. A.
(Sociedad absorbente)****COMERCIAL SERDA-ESTEVA, S. A.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas sociedades, válidamente celebradas con carácter de universales el 7 de junio de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de «Medicamenta, Sociedad Anónima», y «Comercial Serda-Esteva, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última entidad por la primera, de conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley, por ser la absorbente titular directa de todas las acciones de la absorbida, adquiriendo aquella la totalidad del patrimonio de esta última, que se disuelve sin liquidación, conforme a los Balances de fusión cerrados al día 31 de diciembre de 2000, y de acuerdo con las menciones de los proyectos de fusión de fecha 9 de marzo de 2001, que fueron redactados y suscritos por todos los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en el Registro Mercantil de Zaragoza y Barcelona respectivamente. Las operaciones realizadas por la sociedad se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente a partir del día 1 de enero de 2001.

Se manifiesta la inexistencia de obligacionistas y de titulares de acciones de clases especiales y de derechos especiales distintos de las acciones, y no se va a otorgar ventaja ni privilegio alguno a los Administradores de las sociedades que se fusionan.

Se hace expresa constancia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de la fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades

Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Zaragoza, 7 de junio de 2001.—El Administrador solidario de «Medicamenta, Sociedad Anónima», y de «Comercial Serda-Esteva, Sociedad Anónima», Ramón Arnal Calvo.—33.237. 2.ª 14-6-2001

**M. GODOY E HIJOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Absorbente)****HODEMA INMOBILIARIA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Absorbida)***Anuncio de fusión*

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se pone en público conocimiento que en las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «M. Godoy e Hijos, Sociedad Anónima», y de «Hodema Inmobiliaria, Sociedad Limitada», válidamente celebradas el día 6 de junio de 2001, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de aprobar la fusión de «M. Godoy e Hijos, Sociedad Anónima», con «Hodema Inmobiliaria, Sociedad Limitada», mediante absorción de ésta por aquella, con disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de su patrimonio social a «M. Godoy e Hijos, Sociedad Anónima», adquiriendo ésta, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de aquella y quedando subrogada en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida. La fusión se acordó con aprobación de los Balances cerrados al 31 de diciembre de 2000 como Balances de fusión.

La fusión tendrá efectos contables desde el día 1 de enero de 2001. En ambas sociedades no existen clases especiales de acciones o participaciones ni derechos distintos de las acciones o participaciones susceptibles de recibir derechos especiales de los previstos en el apartado e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, no otorgándose tampoco ventajas de clase alguna ni a expertos independientes ni a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión.

Los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión, conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de estas sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en su artículo 166.

Castellón, 7 de junio de 2001.—Los Administradores únicos de las sociedades participantes en la fusión.—32.392. 2.ª 14-6-2001

**MIRA DE INVERSIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con lo que determinan sus Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 2001 en el domicilio de la sociedad, calle Goya, 47, de Madrid, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2000.

Tercero.—Renovación del nombramiento de «Audihispana, Sociedad Anónima», como firma auditora de la entidad, por plazo de un año más, para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Sustitución, supeditada y condicionada al cumplimiento de los trámites que tal sustitución conlleva legalmente y a la obtención de la autorización prevista al efecto en el artículo 57 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, de la actual entidad depositaria «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», por la entidad «Banco Cdc Urquijo, Sociedad Anónima».

Quinto.—Consecuente modificación, con igual carácter condicional, del artículo 12 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se informa que tendrán derecho de asistencia o estar representados todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tal efecto.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y del informe de los Auditores de cuentas.

Igualmente, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma, pudiendo asimismo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.621.

**MOLINA SERRANO, S. A.
(Sociedad absorbente)****SAFANDALUS, S. A.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas sociedades, válidamente celebradas con carácter universal el 7 de junio de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de «Molina Serrano, Sociedad Anónima», y «Safandalus, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última entidad por la primera, de conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley, por ser la absorbente titular directa de todas las acciones de la absorbida, adquiriendo aquella la totalidad del patrimonio de esta última, que se disuelve sin liquidación, conforme a los Balances de fusión cerrados al día 31 de diciembre de 2000, y de acuerdo con las menciones de los proyectos de fusión de fecha 2 de mayo de 2001, que fueron redactados y suscritos por todos los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en los Registros Mercantiles de Zaragoza y Córdoba, respectivamente. Las operaciones realizadas por la sociedad se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente a partir del día 1 de enero de 2001.

Se manifiesta la inexistencia de obligacionistas y de titulares de acciones de clases especiales y de derechos especiales distintos de las acciones, y no se va a otorgar ventaja ni privilegio alguno a los Administradores de las sociedades que se fusionan.

Asimismo, se acordó la modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales de la sociedad absorbente, la cual pasará a denominarse «Safandalus, Sociedad Anónima».

Se hace expresa constancia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de la fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Zaragoza, 7 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Molina Serrano, Sociedad Anónima», Francisco Luis Bribián Puertas, y el Administrador solidario de «Safandalus, Sociedad Anónima», Ramón Arnal Calvo.—33.236. 2.ª 14-6-2001

MOYUCA, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general universal extraordinaria de socios de la entidad mercantil «Moyuca, Sociedad Limitada», válidamente celebrada el 22 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad, que sin extinguirse segrega una parte de su patrimonio en tres partes, traspasando en bloque:

La primera de ellas, a la sociedad de nueva creación «Mat, 11, Sociedad Limitada».

La segunda de ellas, a la sociedad de nueva creación «Violeta y Amarillo, Sociedad Limitada».

Y la tercera y última, a la sociedad de nueva creación «Confusa Nmtc, Sociedad Limitada».

Todo ello de conformidad con los términos contenidos en el proyecto de escisión, redactado y suscrita por la Administradora de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Las tres sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido que les ha sido atribuido.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión aprobado el 22 de diciembre de 2000 y el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en el plazo de un mes y en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de abril de 2001.—La Administradora única.—33.608. 1.ª 14-6-2001

M.S.G., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Don Santiago Martín Sánchez, Administrador único de la mercantil «M.S.G., Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida Lasalle, número 183 de Salamanca, e inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Salamanca al tomo 130 general, libro 70 de la sección 3.ª de sociedades, folio 67, hoja 1373, inscripción primera y C.I.F. A—37201357, convoca Junta general ordinaria de la sociedad que tendrá lugar el día 29 de junio de 2001, en el Ateneo Salmantino, sito en la calle Zamora, número 64, bajo de Salamanca (37002 Salamanca), a las diez treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 30 siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, si fuese necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2000. Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Del mismo modo le comunico que en los próximos días procederé a comunicar la convocatoria de la presente Junta al Juzgado de Instrucción número 9 de Salamanca, así como, en su día, del acta que en la misma se extienda.

Salamanca, 8 de junio de 2001.—El Administrador único, Santiago Martín Sánchez.—33.395.

M + W ZANDER ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta universal y extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada con fecha de 23 de marzo de 2001, adoptó entre otros acuerdos el de reducir el capital social en 36.000.000 de pesetas, para compensar pérdidas acumuladas por el mismo importe, y aumentar simultáneamente el capital en 109.814.760 pesetas.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Barcelona, 1 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—33.484.

NAVIERA ALVARGONZÁLEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, calle Cabrales, 20, entresuelo, el día 25 de junio de 2001, a las dieciséis horas, y en caso de que no se alcanzase el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria, al día siguiente, día 26 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado económico del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión social de los Administradores.

Cuarto.—Delegar en la persona del Consejero Delegado para asistir en representación de «Naviera Alvargonzález, Sociedad Anónima», la Junta universal de accionistas de las entidades mercantiles «Asturias Marítima, Sociedad Anónima» y «Cecilia Marítima, Sociedad Anónima», a celebrar el día 29 de junio de 2001, y adoptar los acuerdos que estime oportunos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación y firma, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicaciones de resultados.

Gijón, 8 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.442.

NETVAN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Don Daniel Zavala Jiménez, como Administrador único de la sociedad, convoca a sus socios a

la Junta general que tendrá lugar en Madrid, calle Alberto Bosch, número 5, piso 3.º, B, el día 30 de junio de 2001, a las nueve treinta horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2000, así como aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Administrador único.—33.426.

NIPPON COSMETICS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Estrecho de Gibraltar, número 16, para el día 28 de junio de 2001, jueves, a las diez de la mañana, en primera convocatoria y, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000 y aplicación de resultados del referido ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los Administradores en el ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que pueden examinar, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta, así como el derecho a que se les remita de forma inmediata y gratuita la mencionada documentación, si así lo solicitan.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—33.463.

NUEVO CENTRO MÉDICO MAJADAHONDA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Nuevo Centro Médico Majadahonda, Sociedad Anónima», a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las veintiuna horas o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 30 de junio de 2001, a la misma hora, en la calle carretera Boadilla—Centro Colón—, 2, Majadahonda (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del órgano de administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.

Cuarto.—Delegaciones pertinentes para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos